

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**ESCUELA DE ENFERMERÍA**



**Revisión bibliográfica: Consentimiento Informado y Participación del  
Profesional de Enfermería**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
BACHILLER EN ENFERMERÍA**

**AUTOR**

**Danielle Cecilia Madueño Gil**

**ASESOR**

**Elaine Lazaro Alcantara**

<https://orcid.org/0000-0002-7705-626X>

**Chiclayo, 2019**

## Índice

Resumen .....	3
Abstract.....	4
I. Introducción .....	5
II. Metodología .....	6
III. Resultados y discusión.....	9
IV. Conclusiones.....	12
V. Referencias bibliográficas .....	13
Anexos.....	16

## Resumen

**Objetivo:** Determinar los conocimientos sobre la importancia en la ejecución del Consentimiento Informado de la práctica por parte del profesional de Enfermería, en la realización de los procedimientos y cuidados brindados, a partir de la evidencia científica.

**Método:** Es un estudio cualitativo, por medio de una búsqueda bibliográfica desde el año 2009 al 2019, de artículos que dominen en los siguientes descriptores y palabra claves: Consentimiento Informado, conocimientos, participación de Enfermería, Enfermería; alojados en bases de datos como: Scielo, ScienceDirect, Pubmed, Redalyc, Dialnet.

**Principales Resultados:** Se obtuvieron un total de 20 artículos predominantes; que cumplieron los criterios de inclusión para la incorporación del presente estudio. Alcanzando evidenciar 4 categorías temáticas identificadas como: El Consentimiento Informado: importancia, cumplimiento e incumplimiento; Participación de Enfermería en la aplicación del Consentimiento Informado; Autonomía, información y Consentimiento informado; y Legibilidad del Consentimiento Informado. **Conclusión:** La participación del profesional de Enfermería en el tema del Consentimiento Informado, es de gran relevancia para la aplicación de procedimiento y actos del cuidado brindados a la persona, estableciendo la relación interpersonal enfermero-paciente, profundizando los principios éticos para el desempeño profesional; sin embargo, sus conocimientos son deficientes, existiendo una gran necesidad de formar y capacitar a dicho profesional, para que pueda ejecutar de manera correcta el documentos en todos los aspectos de las intervenciones del cuidado hacia los usuarios.

**Palabras clave:** Conocimientos, participación de enfermería.

**Descriptores:** Consentimiento Informado (D007258), Enfermería (Q000451).

### **Abstract**

**Objective:** To determine the knowledge about the importance in the execution of the Informed Consent of the practice by the Nursing professional, in the performance of the procedures and care provided, based on scientific evidence. **Method:** It is a qualitative study, through a bibliographic search from 2009 to 2019, of articles that dominate the following descriptors and keywords: Informed Consent, knowledge, Nursing participation, Nursing; hosted in databases such as: Scielo, ScienceDirect, Pubmed, Redalyc, Dialnet. **Main Results:** A total of 20 predominant articles were obtained; who met the inclusion criteria for inclusion in this study. Achieving evidence of 4 thematic categories identified as: Informed Consent: importance, compliance and non-compliance; Participation of Nursing in the application of the Informed Consent; autonomy, information and informed consent; and Legibility of Informed Consent. **Conclusion:** The participation of the Nursing professional in the subject of Informed Consent is of great relevance for the application of the procedure and acts of care provided to the person, establishing the nurse-patient interpersonal relationship, deepening the ethical principles for professional performance; however, his knowledge is deficient, and there is a great need to educate and train said professional, so that he can correctly execute the documents in all aspects of care interventions towards users.

**Keywords:** Knowledge, Nursing participation

**Descriptors:** Informed Consent (D007258), Nursing (Q000451)

## **I. Introducción**

El Consentimiento Informado (CI), nace en el S.XX como una disciplina legal-moral, dado a los grandes cambios de la atención de la salud, técnicas diagnósticas y terapéuticas; además de ello por el aumento del conocer de la salud y la enfermedad por parte de los usuarios, lo que conllevó al origen de una deducción de la confianza entre médico-paciente<sup>1</sup>.

En la actualidad el CI es un documento normativo de marco ético-legal, siendo una herramienta sustancial e indispensable en toda práctica clínica-profesional que garantiza y certifica al profesional de la salud, la autonomía del paciente como los pilares básicos en la bioética<sup>2</sup>.

En ese sentido, el CI no solo se basa en las competencias formativas de todos los grupos ocupacionales de salud, sino además de ello aporta una ayuda a los usuarios de incorporarse, a su manera, en la situación que se encuentran a travessando y formar parte de las decisiones frente a las enfermedades de su persona<sup>3</sup>.

Con respecto al profesional de enfermería sobre la temática, de acuerdo al Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) está persuadido que todos los usuarios prestadores de los servicios de Salud obtengan por ley el derecho, a una información actualizada sobre el tratamiento y mantenimiento de la salud; y de la promoción y prevención de la enfermedad<sup>4</sup>.

Por otra parte, en el Perú, de acuerdo al Comité de Ética del Colegio de Enfermeras(os)<sup>5</sup> es considerable y necesario la inspección respecto al Derecho a la Información y el CI en relación con la práctica de Enfermería. Siendo así el transcurso de aplicación del CI es un acto de responsabilidad, tanto para el medico como para todo el profesional de la salud, de modo especial la enfermería; en la cual tiene una visión de atención holística, que pone al ser humano como un todo<sup>1</sup>.

Así mismo se efectuaron diversas investigaciones sobre el CI en el actuar de la práctica asistencial del profesional de enfermería, donde se muestra que, en el año 2017 en el hospital de España, un estudio que dio a conocer una inequidad sobre su funcionalidad de informar adecuadamente en la toma de decisión sanitaria y de igual manera en los índices de legibilidad del documento en su aplicación<sup>6</sup>. De manera semejante en un hospital de

Sudamérica se llevó a cabo un estudio hacia los profesionales de enfermería, donde los resultados arrojados, nos muestra que el 100% de los profesionales ya mencionados no cumplen con el proceso de la aplicación del consentimiento informado dando predomina un conocimiento deficiente<sup>7</sup>.

Por otro lado, las(os) enfermeras(os) y los demás grupos ocupacionales en salud deben involucrarse en reconocer los derechos de las personas. Para ello deben tener conocimiento sobre el consentimiento informado y la importancia que conlleva en la aplicación, por consiguiente, responder a las necesidades de información identificadas por el propio usuario, a la evaluación de las necesidades y no delimitar únicamente a sus conocimientos profesionales o ideas preconcebidas<sup>4</sup>.

En esta revisión bibliográfica se tomó como objetivo de estudio determinar los conocimientos sobre la importancia en la ejecución del Consentimiento Informado en la práctica por parte del profesional de enfermería al realizar los procedimientos y cuidados brindados, a partir de la evidencia científica.

## **II. Metodología**

### **Tipo de estudio**

Para la construcción del presente trabajo de investigación se empleó una búsqueda bibliográfica, de tipo descriptiva, permitiendo identificar y analizar la gama de conocimientos sobre la temática en estudio.

### **Método de búsqueda**

La investigación se llevó a cabo entre los periodos de septiembre y octubre del año 2019, mediante la búsqueda básica y avanzada de artículos del tema de interés, se delimito a través de palabras claves y descriptores como: “Consentimiento Informado”, “Participación de Enfermería”, “conocimientos”, “Enfermería”; obteniendo un resultado amplio del tema de investigación. (Cuadro N°01)

Como primer paso se realizó una búsqueda básica mediante el meta buscador de Google

Académico y para la selección más detallada y precisa se utilizó el filtrado de búsqueda (año, texto completo, idioma, tema, revista, etc.) en las bases de datos como: Scielo, ScienceDirect, Pubmed, Dialnet, Javeriana, y Realyc, obteniendo un resultado más detallado del tema investigado y un total de 20 artículos seleccionados. (Cuadro N°02)

### **Criterios de Selección de los estudios**

Los criterios de exclusión para la selección de los 20 artículos, fueron aquellos que no guardaban relación con la temática, la población, el objeto de estudio, la relación de ellos entre sí, y la correlación que existía entre el problema de investigación con el título planteado.

### **Selección de artículos**

#### **Cuadro N° 01: Registro de búsqueda bibliográfica**

<b>Base de datos consultadas</b>	<b>Número de artículos encontrados</b>	<b>Número de artículos seleccionados con los criterios de selección</b>	<b>Número de artículos seleccionados</b>
Bireme.br	456	30	10
Pubmed	92	10	5
Scielo	181	17	2
Sciencedirect	120	12	3
<b>Total</b>	<b>749</b>	<b>69</b>	<b>20</b>

*Fuente: Tomado de Burns y Grove Investigación en Enfermería y modificado por las docentes de la asignatura*

#### **Cuadro N° 02: Título, autores, revista y año de publicación de artículos analizados**

<b>Título del artículo</b>	<b>Autores</b>	<b>Revista</b>	<b>Año</b>
Conocimiento del consentimiento informado clínico en profesionales en formación en salud	Galván Melendez MF, Huerta Guerrero MH, Galindo M, Barrientos Ramos AA, Morales Castro ME	Investigación educ. médica	2015
Análisis global de la legibilidad de los documentos de Consentimiento Informado utilizados en los hospitales públicos de España	Mariscal Crespo MI, Coronado MV	Revista de Calidad Asistencial	2017
Evaluación y mejora del manejo	Pozo JA, Escribano V, Soria	Revista de Calidad	2019

del consentimiento informado en urgencias	A, Campillo Soto JL	Asistencial	
Conocimiento e importancia en los estudiantes de Enfermería sobre el consentimiento informado en actos del cuidado de enfermería	Bautista GO	Javeriana	2015
El documento de consentimiento informado en enfermería desde el marco legal del principio de autonomía: la canalización venosa central de acceso periférico en neonatología	Rabadán Rodríguez DM	Digitum: Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia	2017
Mejora de la calidad en el consentimiento informado	Gómez Ramos MJ, González Valverde FM	Acta Bioeth	2012
Autonomía y consentimiento informado en centros sociosanitarios en Cataluña. Percepciones de ancianos y enfermeras en España (III)	Gasull M, Cabrera E, Leino-Kilpi H, Valimaki M, et al.	Enfermería Clínica	2009
Consentimiento informado: opiniones del personal sanitario de un hospital universitario	Iglesias Lepine ML, Botet Montoya JP, Pallás Villaronga O, Hernández Leal E, Echarte JL, Solsona Duranc JF	Rev Clin Esp	2009
El consentimiento informado y su implicación en la labor de enfermería	Suárez Guerra AM, Fernández Muñiz PI, Prada Álvarez MC	Ene revista de enfermería	2012
Global analysis of the readability of the informed consent forms used in public hospitals of Spain	Mariscal Crespo MI, Coronado Vazquez MV, Ramirez Durán MV	Rev Calid Asist	2017
El consentimiento informado como proceso relacional entre profesionales sanitarios y usuarios	Velasco Gallo M	UCrea	2014
El consentimiento informado y el profesional de enfermería: Estudio cualitativo en hospital público de Chile	León JF, Burattini C, Schwartz mann	Rev Eleuthera	2010
Evaluación y mejora de la comprensión de los documentos de consentimiento informado en nueve hospitales del servicio murciano de salud.	Calle-Urra JE, Parra-Hidalgo P, Saturno-Hernández P, Fonseca-Miranda Y, Martínez-Martínez JM.	Rev. Esp. Salud Publica	2015
¿Pero alguien entiende los	López Picazo JJ, García TN,	Rev Calid Asist	2015

consentimientos informados? Una propuesta para facilitar su comprensión	Ros Abellán MP		
Percepción de las enfermeras sobre la aplicación del código deontología de enfermería en Colombia	Parra DI, Rey de Cruz N, Amaya Díaz HC, Cárdenas MV, Ligia B, et al.	Rev Cuid	2016
El consentimiento informado en la atención primaria. Opinan los profesionales	Nortes V, Serra M, Tella M	Rev Calid Asist	2016
A comparison of surgical patients' and nurses' perceptions of patients autonomy, privacy informed consent in nursing interventions	Lemonido Ch, Arndt M, Tafas ChN, et al.	Clin Eff Nurs	2010
El consentimiento informado. Aspectos bioéticos	Islas-Saucillo M, Muñoz CH	Rev. Mex Hosp General de Mex	2009
El Consentimiento Informado como proceso relacional entre profesionales sanitarios y usuarios	Velasco Gallo M.	UCrea	2014
Enfermería al lado del paciente su papel en el consentimiento informado	Caballero Rico I, Bosch Esteve R, Garrido Bartolomé A	Trabajos de investigación	2009

*Fuente: Elaborado por docentes de la asignatura de Seminario de Enfoques Emergentes de la Investigación Cualitativa en Salud*

### III. Resultados y discusión

Se pueden diferenciar las siguientes temáticas abordadas en las investigaciones:

#### **El Consentimiento Informado: importancia, cumplimiento e incumplimiento. (8 artículos)**

De acuerdo a Meléndez, Gurrero, Galindo, et al.<sup>2</sup> Nos refieren que todo profesional de Enfermería está en la obligación ética, moral-legal de dar a conocer al paciente y/o familiar todo lo que le afecta con respecto a su salud y a su vez estar fuerte en todo sobre su proceso de recuperación. Por consiguiente, dando a conocer los derechos del usuario en respetar y velar su salud y además resguardar en el aspecto legal al profesional a cargo<sup>5,8-10</sup>.

Por lo tanto, un aspecto más significativo entre nuestra acción clínica es el uso de las documentaciones del CI en todo profesional de la salud<sup>11</sup>.

Mediante los resultados obtenidos, 3 de 8 artículos se pudo obtener un resultado desfavorable por parte del profesional de enfermería y de diversos grupos ocupacionales de la salud, que nos manifiestan que tienen un gran desinterés e insuficiente información sobre el consentimiento informado<sup>2,12-15</sup>.

Sin embargo, los resultados obtenidos con respecto al cumplimiento e incumplimiento del consentimiento informado se encuentran en un porcentaje de 50% para ambas variables, en la cual, no cumplen con todos los criterios para la aprobación siendo uno de los documentos que nos garantiza la autonomía y protección de las acciones del cuidado.

A todo ello se llegó a la conclusión que el criterio de mayor vulnerabilidad por los profesionales de enfermería es el “Incumplimiento del consentimiento informado en la realización de procedimientos”<sup>16</sup>.

### **Participación de Enfermería en la ejecución del Consentimiento Informado (5 artículos)**

Sabemos que el CI en su ejecución es sumamente la responsabilidad y compromiso del médico; sin embargo, la enfermera es un punto importante para la participación de la acción de esta intervención teniendo en cuenta, como profesional de salud, es la que perdura el mayor transcurso del tiempo con el usuario y establece una mejor empatía que otros profesionales<sup>14</sup>; dando un consentimiento simple y de manera verbal.

El CI constituye un transcurso de entregas, ya sea de información, procedimiento o diagnóstico por la cual que debe contar con ciertas particularidades para que su realización sea efectuada de modo correcta<sup>14</sup>.

La información entregada de la enfermera al paciente debe ser un proceso continuo, diaria<sup>14</sup>, buscando un lugar y momento apropiado para que el paciente pueda tomar la decisión adecuada a su salud.

Por otro lado, si no hay un buen conocimiento del tema, no se va a realizar una correcta información hacia el paciente. Además, en Sudamérica el rol del profesional de enfermería con respecto al tema del CI, es educar a los usuarios sanitarios del proceso de la entrega de información e inquietudes que tiene respecto a su salud, conjuntamente es dar a conocer su

actuar en el cuidado brindado por ellos<sup>14</sup>.

Otro punto que se obtiene en los 3 artículos es el adecuado lenguaje que debe tomar el Profesional de Enfermería para la realización de dicha información<sup>1,2,12</sup>, para que pueda ser de forma clara, precisa y eficaz.

En la revisión bibliográfica se obtuvo puntos resaltantes sobre el consentimiento informado en relación a la participación de enfermería; detallando que 4/4 de los artículos, manifestaban que las enfermeras necesitan una implementación del consentimiento informado de forma escrita para la realización de las intervenciones brindadas por ellas(os)<sup>12</sup>, que el consentimiento informado sea aplicado para las practicas invasivas y ni invasivas.

### **Autonomía, información y Consentimiento informado (5 artículos)**

Hablar de Autonomía y Consentimiento Informado hoy en día es reconocer la eficacia de los derechos humanos y derechos civiles, porque la persona es digna y tiene todas las facultades de poder decidir que es bueno o no para él<sup>17,18</sup>.

De acuerdo al código deontológico de enfermería es de gran relevancia, por ser un manual que beneficia al profesional competitivo de la carrera de Enfermería en el aspecto de humanizar y en el mantenimiento de la calidad y eficacia del cuidado, así como el amparo de su intervención<sup>19</sup>.

Estudios han determinado que la información sobre la realización de actividades ante su persona, como la administración de medicamentos, alimentación, aseo, y eliminación no requieren de un consentimiento informado escrito<sup>17,18,20</sup>, por la que conlleva más en la educación y en la información sobre el procedimiento que se llevara a cabo, más no la decisión que pueda tomar el paciente<sup>21</sup>.

Mediante los resultados de la revisión bibliográfica; se encontró una controversia sobre la participación de Enfermería en la realización de sus intervenciones que no da a conocer en que consiste el procedimiento, tratamiento que llevara a cabo, y la autonomía del paciente ante la intervención<sup>17</sup>.

También nos hace referencia que los pacientes para que pierdan su autonomía son aquellos que presentan un estado crítico en los que el estado de conciencia no está presente<sup>22</sup>.

Como resultado obtenido se vio que el rol de enfermería tiene una gran importancia y pone énfasis a practica del consentimiento informado verbal hacia a la familia o apoderado del paciente que presenta un estado crítico<sup>17</sup>, para la realización de sus intervenciones y para resaltar cualquier duda que tengan.

### **Legibilidad del consentimiento informado (3 artículos)**

El Consentimiento Informado al manifestarse se considera como una escasa legibilidad del documento, siendo un elemento sustancial el entendimiento ya que tiene como objetivo informar a los usuarios con lo que respecta su salud, y para ello debe responder el buen entendimiento de ellos<sup>6,22</sup>.

Investigaciones manifiestan que las percepciones de los usuarios y/o familiares con respecto al CI, es desfavorable por el uso inadecuado en la entrega de información e inquietudes, por el uso de palabras desconocidas a personas ajenas temas de la salud, y por el trato hacia su persona; lo que conlleva que la legibilidad del documento sea perjudicial<sup>23</sup>.

Respecto a los resultados se encontró que la legibilidad del consentimiento informado está siendo alterada por “muy difícil” y “difícil” de poder comprender la información que se brinda en el documento, y la mala elaboración para el público con escaso nivel educativo<sup>6,16</sup>.

## **IV. Conclusiones**

Luego del análisis realizado, se lleva a la conclusión que Enfermería en el tema del consentimiento informado y su ejecución, es de gran relevancia para la aplicación de procedimiento y actos del cuidado brindados a la persona, estableciendo la relación interpersonal enfermero-paciente, profundizando los principios éticos para el desempeño profesional; sin embargo, su conocimiento es deficiente, existiendo una gran necesidad de formar y capacitar a dicho profesional, para que pueda ejecutar de manera correcta el documentos en todos los aspectos de las intervenciones del cuidado hacia el paciente.

Además, el Código Deontológico de Enfermería del Perú, se encuentra siendo infraccionado por las(os) enfermeras(os) debido a la poca importancia y la irresponsabilidad de su persona. Donde la enfermera es la responsable de rescatar la autonomía del paciente en

brindar una información verazmente clara dentro de los límites de sus atribuciones.

La enfermera percibe el CI como una herramienta de resguardo legal ante cualquier peligro y conflicto que involucre su acción en las intervenciones clínicas profesionales que realice.

La legibilidad en la entrega del CI se está realizando de una manera incorrecta, donde los profesionales de la salud en especial enfermería no miden el grado nivel educativo de los usuarios al momento de la información brindada, lo que conlleva el poco o nulo entendimiento del documento.

## V. Referencias bibliográficas

1. Suárez Guerra AM, Fernández Muñoz PI, Prada Álvarez MC. El consentimiento informado y su implicación en la labor de enfermería. ENE Rev enfermería [Internet]. 2012 [consultado 3 Oct 2019]; 6(6):52–60. Disponible en: <http://ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/10>
2. Galván Meléndez MF, Huerta Guerrero HM, Galindo Burciaga M, Barrientos Ramos AA, Morales Castro ME, Galván Meléndez MF, et al. Conocimiento del consentimiento informado clínico en profesionales en formación en salud. Investig en Educ Médica [Internet]. 2016 [consultado 3 Oct 2019]; 5(18):108–14. Disponible en: <http://riem.facmed.unam.mx/node/509>
3. Islas-Saucillo M, Muñoz Ch. El consentimiento informado. Aspectos bioéticos. Rev. Mex Hosp General de Mex [Internet] 2009 [consultado el Citado 3 Oct 2019]. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=3952>
4. El Derecho a la Información, el Consentimiento Informado y la Práctica de Enfermería. Directriz [Internet]. 2008 [consultado 3 Oct 2019]. Disponible en: <http://cr3.org.pe/views/layout/default/wp-content/uploads/2015/10/derechoinformacion.pdf>
5. Colegio de Enfermeros del Perú. Código de Ética y Deontología. Lima; 2013.53(9):15
6. Mariscal-Crespo MI, Coronado-Vázquez M V, Ramirez-Durán MV. Análisis global de la legibilidad de los documentos de consentimiento informado utilizados en los hospitales públicos de España. Rev Calid Asist [Internet]. 2017 [consultado el 3 Oct 2019]; 32(4):200–8. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.cali.2017.01.003>
7. Troncoso M. Conocimiento y Aplicación del Proceso del Consentimiento Informado por el Profesional de Enfermería del Hospital Manuel Núñez Butrón. [Tesis]. Puno: Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Enfermería; 2008.


8. Rabadán Rodríguez DM. El documento de consentimiento informado en Enfermería desde el marco legal del principio de autonomía: la canalización venosa central de acceso periférico en neonatología. DIGITUM [Internet]. 2017 [consultado el 3 Oct 2019]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=154871>
9. Vidal MM, Riese MA. Consentimiento Informado y Calidad Asistencial en Enfermería. [Internet] Valencia; 2015 [consultado 6 Oct 2019]. Disponible en: <https://www.uv.es/gibuv/ConsentimientoInformadoMiguel.pdf>
10. Ley General de Salud. N° 29414. Diario el Peruano N°403647. [Internet] 2 Oct 2009 [consultado 16 Oct 2019]. Disponible en: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29414.pdf>
11. Gómez Ramos MJ, González Valverde FM. Mejora de la calidad en el consentimiento informado. Acta Bioeth [Internet] 2012 [consultado 25 Sep 2019]; 18(2):247–56. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-569X2012000200013&lng=en&nrm=iso&tlng=en](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2012000200013&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
12. Bautista GO. Conocimiento e importancia en los estudiantes de Enfermería sobre el consentimiento informado en actos del cuidado de enfermería. Javeriana [Internet]. 2015 [consultado 25 Sep 2019]; 17(2). Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/imagenydesarrollo/article/view/9528>
13. Iglesias Lepine ML, Botet Montoya PJ, Pallás Villaronga O, Hernández Leal E, Echarte JL, Solsona Durán JF. Consentimiento informado: Opiniones del personal sanitario de un hospital universitario. Rev Clin Esp [Internet]. 2009 [consultado 25 Sep 2019]; 207(10):483–8. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1157/13111545>
14. León JF, Burattini C, Schwartzmann J. El Consentimiento Informado Y El Profesional De Enfermería: Estudio Cualitativo En Hospital Público De Chile. Rev Eleuthera [Internet]. 2010 [consultado 25 Sep 2019]; 3:221–37. Disponible en: [http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3\\_10.pdf](http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_10.pdf)
15. Nortes V, Serra M, Tella M. El consentimiento informado en la atención primaria. Opinán los profesionales. Rev Calid Asist [Internet]. 2016 [consultado el 3 Oct 2019]; 16(4):253–8. Disponible en: [http://dx.doi.org/10.1016/S1134-282X\(01\)77417-9](http://dx.doi.org/10.1016/S1134-282X(01)77417-9)
16. Pozo JA, Escribano V, Soria A, Campillo Soto JL. Evaluación y mejora del manejo del consentimiento informado en urgencias. Rev Calid Asist. [Internet]. 2019 [consultado el 3 Oct 2019]; 24(5):222–7. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-calidad-asistencial-256-articulo-evaluacion-mejora-del-manejo-del-S1134282X09000025>
17. Gasull M, Cabrera E, Leino-Kilpi H, Välimäki M, Leomonidou C, Scott AP, et al. Autonomía y consentimiento informado en centros sociosanitarios en Cataluña. Percepciones de ancianos y enfermeras en España (III). Enfermería Clínica [Internet]. 2009 [consultado 3 Oct 2019]; 12(1):6–12. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1130862102737297>
18. Calle-Urra JE, Parra-Hidalgo P, Saturno-Hernández P, Fonseca-Miranda Y, Martínez-Martínez JM. Evaluación y mejora de la comprensión de los documentos de

consentimiento informado en nueve hospitales del servicio murciano de salud. Rev. Esp. Salud Publica [Internet] 2015 [consultado 5 Oct 2019] ;89(3):6–12. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272015000300008](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272015000300008)

19. Parra DI, Rey de Cruz N, Amaya Díaz HC, Cárdenas MV, Arboleda de Pérez LB, Corredor Jurado Y, et al. Percepción de las enfermeras sobre la aplicación del código deontológico de enfermería en Colombia. Rev Cuid. [Internet]. 2016 [consultado 3 Oct 2019]; 7(2):1310. Disponible en: <https://revistacuidarte.udes.edu.co/index.php/cuidarte/article/view/335>
20. Caballero Rico I, Bosch Esteve R, Garrido Bartolomé A. Enfermería al lado del paciente su papel en el consentimiento informado [Internet]. 2007 [consultado 3 Nov 2019]. Disponible en: <https://bit.ly/2QIIZkx>
21. Lemonidou C, Merkouris A, Leino-Kilpi H, Välimäki M, Dassen T, Gasull M, et al. A comparison of surgical patients' and nurses' perceptions of patient's autonomy, privacy and informed consent in nursing interventions. Clin Eff Nurs. [Internet] 2010 [consultado 5 Oct 2019]; 7(2):73–83. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1361900403000712>
22. López-Picazo JJ, Tomás-García N, Ros Abellán MP. ¿Pero alguien entiende los consentimientos informados? Una propuesta para facilitar su comprensión. Rev Calid Asist. [Internet] 2015 [consultado 3 Oct 2019]; 31(4):182–9. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-calidad-asistencial-256-articulo-pero-alguien-entiende-los-consentimientos-S1134282X15001827>
23. Velasco Gallo M. El Consentimiento Informado como proceso relacional entre profesionales sanitarios y usuarios. UCrea [Internet] 2014 [consultado 3 Nov 2019]; Disponible en: <http://hdl.handle.net/10902/5125>

## Anexos

### ANEXO N° 01: Reporte de similitud de Turnitin



## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	<b>DANIELLE MADUEÑO GIL</b>
Título del ejercicio:	<b>ARTICULO DE REVISION BIBLIOG...</b>
Título de la entrega:	<b>Revisión Bibliográfica</b>
Nombre del archivo:	<b>RB-TURNITIN-Madueño.docx</b>
Tamaño del archivo:	<b>24.81K</b>
Total páginas:	<b>8</b>
Total de palabras:	<b>2,728</b>
Total de caracteres:	<b>16,412</b>
Fecha de entrega:	<b>23-ago-2020 10:47p.m. (UTC-0500)</b>
Identificador de la entrega:	<b>1370352529</b>

**1. Introducción**

El presente artículo tiene como objetivo principal analizar el uso de la tecnología en la educación superior y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes. Se explorará cómo las herramientas digitales han transformado el entorno educativo, permitiendo un acceso más flexible y personalizado al conocimiento. Asimismo, se discutirán los desafíos asociados con la implementación de estas tecnologías, como la brecha digital y la necesidad de actualizar los métodos de enseñanza. El artículo concluye con recomendaciones para maximizar el potencial de la tecnología en el aula y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a los recursos educativos.

Este artículo forma parte de un informe de investigación sobre el uso de la tecnología en la educación superior. El objetivo principal es analizar el impacto de las herramientas digitales en el aprendizaje de los estudiantes y cómo estas herramientas han transformado el entorno educativo. El artículo se divide en tres secciones principales: una introducción que establece el contexto y el propósito del estudio, un cuerpo central que discute los beneficios y desafíos de la tecnología en la educación, y una conclusión que ofrece recomendaciones basadas en los hallazgos de la investigación.

El artículo se divide en tres secciones principales: una introducción que establece el contexto y el propósito del estudio, un cuerpo central que discute los beneficios y desafíos de la tecnología en la educación, y una conclusión que ofrece recomendaciones basadas en los hallazgos de la investigación.

El artículo se divide en tres secciones principales: una introducción que establece el contexto y el propósito del estudio, un cuerpo central que discute los beneficios y desafíos de la tecnología en la educación, y una conclusión que ofrece recomendaciones basadas en los hallazgos de la investigación.

Derechos de autor 2020 Turnitin. Todos los derechos reservados.

## Revisión Bibliográfica

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>1</b> %	<b>1</b> %	<b>1</b> %	<b>0</b> %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>www.revistacuidarte.org</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>2</b>	<b>www.revenfermeria.sld.cu</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>3</b>	<b>www.aeesme.org</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Activo